

AÑO 2025



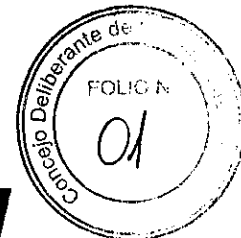
Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

EXPRESASE el repudio a los ataques a la libertad de expresión y actos de censura previa contra periodistas, en el marco de la investigación sobre la Agencia Nacional de Discapacidad.



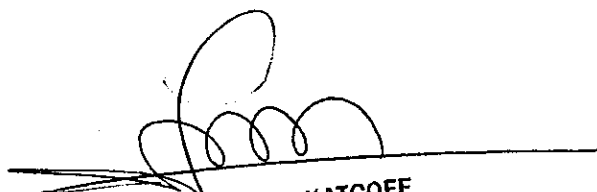
BLOQUE PTS-FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD

Neuquén, 09 de septiembre de 2025

A la Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de DECLARACIÓN adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.



JULIETA KATCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

PTS - FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

Proyecto de DECLARACIÓN

VISTO: Los artículos 14° y 32° de la Constitución Nacional, así como el artículo 13° de la Convención Americana de Derechos Humanos y demás tratados suscriptos por nuestro país; y el ataque a la libertad de expresión; y

CONSIDERANDO:

Que luego de la polémica desatada por los audios atribuidos a Diego Spagnuolo en el cobro de presuntas coimas para la licitación en la compra de medicamentos en la ANDIS, han tomado estado público presuntos audios atribuidos a Karina Milei, Secretaria General de la Presidencia.

Que por esta razón, el gobierno nacional desesperadamente denunció la existencia de un entramado de 'espionaje ilegal', presentando un amparo y consiguiendo una medida cautelar del Juez de primera instancia en el fuero Civil y Comercial Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alejandro Patricio Maraniello, que prohíbe la difusión de dichos audios.

Que esta dura medida a favor del Gobierno, no sólo alcanzó a los medios tradicionales, sino que incluyó a plataformas digitales y redes sociales, en una decisión cuestionada por abogados constitucionalistas, y por un amplísimo abanico político por tratarse de un ataque autoritario a la libertad de expresión, violentando las más elementales libertades democráticas ejerciendo claramente un acto de censura previa, incompatible con la normativa vigente en nuestro país.

Que en paralelo, el Ministerio de Seguridad a cargo de Patricia Bullrich, presentó una denuncia penal para que se investigue un presunto "espionaje ilegal" por estas grabaciones, donde con argumentos que llegan hasta presuponer una red de espionaje que incluiría al gobierno venezolano y servicios secretos de Rusia, solicitó allanar el canal de streaming Carnaval, el primero que pasó los audios así como también, los domicilios de los periodistas Jorge Rial y Mauro Federico, entre otros, que como periodistas, tienen el derecho a investigar y tener fuentes periodísticas confidenciales. La denuncia busca que el poder judicial avance en la virtual prohibición de tareas de periodismo de investigación.

Que estos ataques intimidatorios, no son aislados, forman parte de los intentos del Gobierno Nacional de blindar a quienes pretenden avasallar derechos laborales y sociales, garantizándoles impunidad desde distintos estamentos del Estado.

Que ante ello, resulta necesario que el Concejo Deliberante repudie cualquier acto que ataque la libertad de expresión y constituya un acto de censura previa;

JULIETA KATCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN:

Artículo 1º: Declárese su repudio a los ataques a la libertad de expresión y actos de censura previa contra periodistas en el marco del escándalo por presuntas coimas en la Agencia Nacional de Discapacidad.

Artículo 2º: DE FORMA.-

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53.149		
Fecha 09.01.25	Fojas: 02	Hora: 11:32
Firma [Firma]		
Dirección General Legislativa		

JULIETA KATCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

09.01.2025	ENTRADA N° 615/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 264-B-2025 o Nota n°	
Recibió [Firma]	[Firma]
Firma [Firma]	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

.....
Por disposición del C. Deliberante Sesión
N°
Pase a la Comisión
.....
Dcción Gral. Legislativa